

DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de:
DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

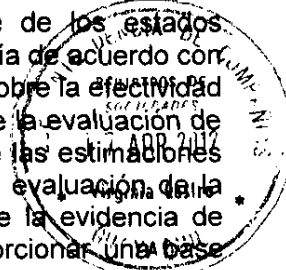
Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A. al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 29 de marzo de 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes		16	92
Cuentas y documentos por cobrar	3	341	437
Inventarios	4	1.841	1.986
Total Activo Corriente		2.198	2.515
ACTIVOS FIJOS	5	86	109
OTROS ACTIVOS		-	73
TOTAL ACTIVOS		2.284	2.697
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	6	410	612
Cuentas y documentos por pagar	7	47	187
Total Pasivo Corriente		457	799
PASIVOS LARGO PLAZO	8	1.512	1.570
TOTAL PASIVOS		1.969	2.369
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	9	315	328
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.284	2.697

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros



DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas		2.936	3.284
Costo de ventas		<u>(2.116)</u>	<u>(2.361)</u>
Utilidad bruta en ventas		820	923
Gastos de operación:			
Gastos de ventas		(52)	(47)
Gastos administrativos		(702)	(788)
Gastos financieros		<u>(63)</u>	<u>(85)</u>
Utilidad en operación		3	3
Otros ingresos (egresos)		<u>47</u>	<u>67</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		50	70
Participación a trabajadores	10	(8)	(11)
Impuesto a la renta	10	<u>(30)</u>	<u>(32)</u>
Utilidad neta		<u>12</u>	<u>27</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros



DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	115	46	434	595
Apropiación a reserva legal	-	4	(4)	-
Reparto de dividendos	-	-	(367)	(367)
Aumento de capital	135	-	(62)	73
Utilidad neta	-	-	27	27
Saldos al 31 de diciembre de 2010	250	50	28	328
Apropiación a reserva legal	-	3	(3)	-
Reparto de dividendos	-	-	(25)	(25)
Utilidad neta			12	12
Saldos al 31 de diciembre de 2011	250	53	12	315

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros



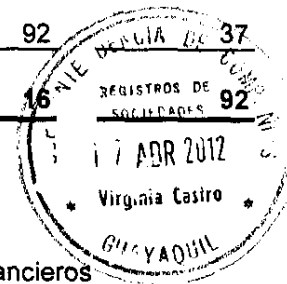
DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2011	2010
Utilidad neta	12	27
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	2	18
Depreciaciones	26	23
	<u>28</u>	<u>41</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	94	305
Inventarios	145	19
Cuentas y documentos por pagar	<u>(140)</u>	<u>(320)</u>
	99	4
Efectivo neto provisto por (utilizado en) flujo de operación	139	72
Flujo de inversiones:		
Activos Fijos	(3)	(56)
Otros Activos	<u>73</u>	<u>-</u>
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	70	(56)
Flujos de financiamiento:		
Obligaciones bancarias	(202)	107
Pasivos largo plazo	(58)	299
Reparto de dividendos	<u>(25)</u>	<u>(367)</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(285)	39
Incremento del flujo de fondos	(76)	55
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>92</u>	<u>37</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	16	92

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros



DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Distribuidora Garzón S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de mayo de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de mayo del mismo año.

Su objetivo social principal es la importación, exportación, distribución y comercialización, sea al por mayor y menor de automotores, sus repuestos y accesorios, además de motores en varias marcas y modelos, plantas eléctricas, grupos electrógenos, motores y accesorios para aviones, entre otros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y la administración de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007 iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, Distribuidora Garzón S.A. implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de repuestos se registran al costo promedio de adquisición.

Las importaciones en tránsito, están registradas al costo de los diferentes pagos efectuados.

2.6. Activos fijos

Los activos fijos se presentan netos de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Estos beneficios a cargo de la Compañía son contabilizados mediante la constitución de una provisión que se registra contra los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

2.8. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 24% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.10. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

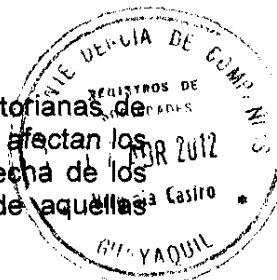
2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.12. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.



NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Cientes (1)	221	281
Anticipo a proveedores	128	158
Otras cuentas por cobrar (2)	7	11
	<u>356</u>	<u>450</u>
Provisión para cuentas incobrables	(15)	(13)
Total	<u>341</u>	<u>437</u>

(1) Corresponden a facturas por cobrar por venta de repuestos, a corto plazo y no generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2011 incluye US\$ 6 mil de crédito tributario de impuesto a la renta. (Ver Nota 10)

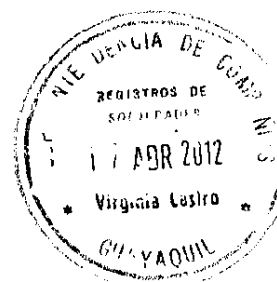
El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	13	11
Cargo a resultados del ejercicio	2	2
Castigos	-	-
Saldo al cierre	<u>15</u>	<u>13</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Repuestos nacionales	52	24
Repuestos importados	1.796	1.972
Importaciones en tránsito	8	5
	<u>1.856</u>	<u>2.001</u>
Provisión por obsolescencia (1)	(15)	(15)
Total	<u>1.841</u>	<u>1.986</u>



NOTA 4.- INVENTARIOS
(Continúa)

(1) Corresponde a repuestos de lenta rotación que no han registrado movimientos durante los últimos 5 años.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010	Porcentaje anual de depreciación
Equipos de oficina	35	31	10
Muebles y enseres	43	43	10
Vehículos	77	104	20
Equipos de computación	32	31	33
Otros	44	37	10
	<u>231</u>	<u>246</u>	
Depreciación acumulada	<u>(145)</u>	<u>(137)</u>	
Total	<u>86</u>	<u>109</u>	

El movimiento de activos fijos es como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio del año, neto	109	76
Adiciones netas	3	56
Depreciación del año	<u>(26)</u>	<u>(23)</u>
Saldo al cierre	<u>86</u>	<u>109</u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, corresponden a obligaciones con instituciones financieras, con plazos de hasta 360 días y tasas entre 9,63% y 11,20%.

Estas obligaciones se encuentran respaldadas con garantías personales e hipotecas de bienes inmuebles de propiedad de los Accionistas.



NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Proveedores	-	107
Obligaciones laborales (1)	24	61
Impuestos por pagar	8	19
Otras (2)	15	-
Total	47	187

(1) Al 31 de diciembre incluye el valor de US\$ 8 mil por la provisión de la participación de los empleados en las utilidades del ejercicio. (Ver Nota 10)

(2) Incluye intereses por pagar de préstamos bancarios y de terceros.

NOTA 8.- PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2011, incluye fundamentalmente préstamos efectuados por los Accionistas, que no generan intereses y no tienen plazos definidos de vencimiento.

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital está constituido por 25.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 10 cada una.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:



	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores 15% participación empleados	50 (8)	70 (11)
Utilidad antes de impuesto a la renta	43	60
Gastos no deducibles	17	41
Utilidad gravable	60	101
24% impuesto a la renta	14	25
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	30	32
Impuesto a la renta causado	30	32
Anticipo pagado	(13)	(13)
Retenciones en la fuente del año	(15)	(17)
Credito tributario años anteriores	(8)	(10)
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 3)	(6)	(8)

(1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2011. Para el caso de la compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

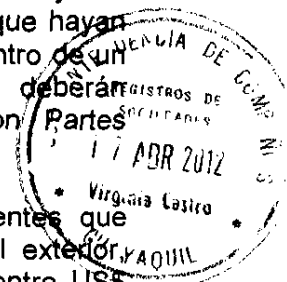
Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2011.

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$



1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2011 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 29 de marzo de 2012, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

